O

DISTRIHIDARO S.A,

Guayaquil, 01 de Agosto del 2019

Señora:

JESSICA ELIZABETH VERA AREVALO

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle, que que la Junta General de accionistas de la compañía **DISTRIHIDARO S.A.**, con fecha de hoy se acordó elegirla para el cargo de **PRESIDENTE**. El período de duración de su cargo será de **CINCO AÑOS**.

De acuerdo a los estatutos sociales de la compañía le corresponden al **PRESIDENTE**, ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía. En forma Individual.

A objeto de cumplir con preceptos legales consigno, que la compañía se constituyó por escritura pública otorgada por la Notaria Décima Sexta del cantón Guayaquil Abogada CECILIA CALDERÓN JÁCOME el 11 de Enero del 2019 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón de Guayaquil el 29 de Enero del 2019.

De Ud., muy atentamente

JULIO CESAR ROMERO AMORES SECRETARIO DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO, para el cual he sido elegida declarando, ser, mayor de edad, portador de la C. l. 1203965726, domiciliada en el ciudad de Guayaquil.

Guayaquil, 01 de Agosto del 2019

SRA. JESSICA ELIZABETH VERA AREVALO

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:36.857 FECHA DE REPERTORIO:01/ago/2019 HORA DE REPERTORIO:11:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Agosto del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **DISTRIHIDARO S.A.**, a favor de **JESSICA ELIZABETH VERA AREVALO**, de fojas **17.039 a 17.042**, Libro Sujetos Mercantiles número **2.237**.

ORDEN: 36857

<u>Deinate da latriar fand e latriade eaglo e alátriade d</u>

<u>HANGORÁNIA AMATRIANIA PRIKITIFA ILIA</u>

Guayaquil, 02 de agosto de 2019

REVISADO POR: 3C

Mgs. César Moya Delgado registrador mercantil del canton guayaquil

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0060433

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana Telf: (593 4) 229 5030

